



SIN MAÍZ NO HAY PAÍS

PRONUNCIAMIENTO

**Día Nacional del Maíz
2025**

Hoy, como lo hemos hecho durante los últimos 16 años, la Campaña Nacional Sin Maíz no hay País alzamos la voz para celebrar el Día Nacional del Maíz este 29 de septiembre.

En 2009, cuando desde la Campaña lanzamos la iniciativa ciudadana de celebrar en todo el país en un sólo día al Maíz, elegimos con mucho cuidado esta fecha, que recupera, en las fiestas de San Miguel Arcángel, la tradición de pueblos y comunidades del país que festejan la buena cosecha y el corte de los primeros elotes. Es una fiesta de prosperidad y abundancia que, con flores de pericón, celebra la siembra de maíz y con ello defiende la agricultura campesina que nos ofrece una alimentación nutritiva y sustentable desde la milpa.

A lo largo de estos 16 años hemos recogido cientos de adhesiones, festividades y ceremonias por este día, además de las que se daban y se dan de por sí; por ello este 29 de septiembre nuestra celebración es doble. Hoy nuestro corazón reboza de alegría al escuchar los ecos que ha tenido nuestro llamado, que son solo una pequeña muestra del homenaje, que desde nuestro nombre “Sin Maíz no hay País”, devolvemos a las familias campesinas y a los pueblos originarios, que han sido y siguen siendo los guardianes de nuestro maíz, de nuestra milpa y de la biodiversidad que lo acompaña.

Es indudable que Sin Maíz no hay País ha resonado desde los más recónditos rincones rurales hasta las grandes capitales y centros urbanos; y que nuestro nombre “Sin Maíz no hay País” ha trascendido más allá de la red de organizaciones.



Sin Maíz No Hay País



www.sinmaiznohaypais.org



cn.sinmaiznohaypais@gmail.com

Pero por eso mismo, hoy queremos recordar y refrendar nuestro compromiso con la consigna que nos dio origen: **Defendemos y luchamos por la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo Mexicano sustentable y digno, con justicia y equidad, con pueblos originarios, con campesinas y campesinos, sin OGM ni plaguicidas contaminantes.**

Durante estos años hemos tenido avances importantes, algunos de ellos son: la publicación de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, la publicación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, así como la reforma constitucional a los artículos 4 y 27 donde se prohíbe la siembra de maíz genéticamente modificado en territorio nacional, se reconoce como símbolo de identidad nacional, se establece evaluar sus usos para que sea libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población, entre otras disposiciones.

A pesar de estos avances, falta mucho por hacer para verdaderamente transformar el sistema agroalimentario y cambiar la dieta que nos imponen las grandes corporaciones. Por ello ante la nueva coyuntura nacional e internacional, nuestros ejes de lucha y demandas urgentes son las siguientes:

- Que las políticas públicas sean integrales, interinstitucionales y que rompan la balcanización de los programas y diferentes Secretarías, poniendo en el centro del bienestar el campo que han preservado nuestros pueblos originarios y comunidades campesinas, que nos enseñan modos de vida y opciones ambientales diferentes, más colectivas, solidarias y respetuosas con la Naturaleza.
- La crisis climática, de pérdida de biodiversidad y contaminación química nos obliga a buscar nuevas formas de producción. Frente a los monocultivos con aplicaciones de agroquímicos altamente tóxicos, es urgente transitar decididamente hacia sistemas agroecológicos. Para ello, es indispensable prohibir los 200 plaguicidas clasificados como altamente peligrosos vigentes en México, y cumplir con la recomendación de la CNDH 82/2018, en contrasentido con el reciente decreto presidencial que cuidó a la industria al solo prohibir 35 plaguicidas obsoletos.

- Defender la soberanía nacional requiere de una política contundente para producir la comida que toda la población necesita. Existen propuestas para elevar la producción de maíces amarillos de los que nuestro país es deficitario. Para ello, hay que dejar sistemas agroalimentarios importados que recrudecen la dependencia, la mala calidad de la alimentación y la falta de salud alimentaria y ambiental.
- Definir una ruta que asegure y detenga la amenaza de la contaminación de nuestros campos, pues está más que comprobado el riesgo de que los maíces genéticamente modificados profanen nuestros maíces nativos.
- A más de un año de la publicación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS), el Poder Ejecutivo está en una grave falta al no publicar su Reglamento, el cual quedó consignado como competencia de la Secretaría de Salud. Exhortamos a la Secretaría de Salud a cumplir con su obligación legal y que, en lo específico, el Reglamento considere el establecimiento y reconozca la Comisión de Participación Social. Por su parte, tampoco se ha publicado el reglamento de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, publicada desde abril de 2020.
- El respeto al derecho a la información clara y transparente sobre la calidad de nuestros alimentos, ampliando la información sobre el uso de aditivos dañinos y organismos genéticamente modificados (OGM) para que las y los consumidores tomemos decisiones informadas.
- También exigimos una Ley General de Aguas que respete el derecho Humano al Agua, reconocido en la Constitución desde 2012. Una Ley que asegure el acceso al agua de calidad y saneamiento, reconozca la gestión comunitaria y proteja contra el acaparamiento y la contaminación. Este derecho está intrínsecamente ligado al Derecho Humano a la Alimentación, y con la vida misma.



- Es urgente establecer un impuesto del 20% sobre el precio final de las bebidas azucaradas y los productos ultraprocesados, como una medida efectiva para proteger la salud pública, desalentar su consumo y destinar recursos al fortalecimiento de políticas de salud y al acceso gratuito a agua de calidad.
- Que la reforma constitucional a los artículos 4 y 27 no quede en letra muerta, se generen y armonicen las leyes y reglamentos correspondientes, así como que se observe su cumplimiento.
- Dar seguimiento al maíz genéticamente modificado que ingresa a nuestro país, para evitar que puedan sembrarse y que los utilice indebidamente la industria de las harinas para tortillas, como presumiblemente está ocurriendo. Debe haber normas claras al respecto con las debidas sanciones.

En relación con la revisión del T-MEC, exigimos:

- Retirar el maíz y el frijol de todos los tratados comerciales, por ser granos fundamentales para nuestra soberanía alimentaria y cultural.
- Eliminar la obligación de adherirnos a UPOV 91, pues constituye una grave amenaza en contra de la diversidad biocultural y los derechos de las comunidades campesinas.
- Garantizar la inocuidad en las importaciones de granos, trasladando la carga de la prueba a quien exporta; y que en las disputas comerciales se incluyan principios de derechos humanos, criterios de salud y ambientales, además de la trazabilidad desde la semilla hasta el consumo.
- Que el comercio no esté por encima de los derechos humanos. Exigimos al gobierno de México no ceder ante las exigencias que van en contra de la justicia social y ambiental y de la soberanía alimentaria de México.

Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País



Sin Maíz No Hay País



www.sinmaiznohaypais.org



cn.sinmaiznohaypais@gmail.com